

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA #016-2025

En las instalaciones de la oficina donde funciona el Gobierno Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial, del Cantón Rocafuerte, Provincia de Manabí, siendo las 09H00 del día viernes 29 de agosto del 2025, se instala la sesión ordinaria #016-2025 presidida por la Sra. Fátima Velásquez Román, Presidenta del GAD Parroquial, previa convocatoria emitida de manera electrónica se reúne con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum. 2. Instalación de la sesión ordinaria 016-2025. 3. Aprobación del Orden del día. 4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria 003-2025 de fecha 21 de julio del 2025, lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 014-2025 de fecha 25 de julio del 2025 y lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 015-2025 de fecha 1 de agosto del 2025. 5. Informe de los vocales correspondientes al mes de agosto del 2025. 6. Conocimiento de las comunidades beneficiarias de la iniciativa de reforestación de plantas maderables y frutales por parte de los vocales del GAD Sosote. 7. Resoluciones. 8. Clausura.

DESARROLLO: Con todos los presentes ubicados en sus puestos se dio la bienvenida a la sesión ordinaria, por parte de la presidenta Sra. Fátima Velásquez.

1. Se realiza la constatación del Quórum, en uso de la palabra el Secretario del GAD Parroquial Ing. Carlos Alcívar, en este espacio de manera cronológica procede a tomar la asistencia Andino Mera Kandy Anais, presente; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, presente; Párraga Mejía Decsy Patricia, presente; Ruiz Delgado Publio Roque, presente; Velásquez Román Fátima Mariuxi, presente; en la cual se constató que si existe el Quórum suficiente establecido en el Código Orgánico y de acuerdo con el COOTAD.

2. Se Instala la sesión ordinaria #016-2025 en uso de la palabra la presidenta Fátima Velásquez Román procede a dar por instalada y declarar constituida la mesa del GAD Parroquial Sosote, para iniciar la sesión.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

3. Se somete la Aprobación del orden del día en el cual se empieza a considerar la votación Andino Mera Kandy Anais, pone como observación que se debería poner el conocimiento a la junta con los informes de comisión haciendo énfasis más bien en reactivarlas, ya que los informes de actividades son enviados al correo institucional cada mes y se torna repetitivo estar leyendo documentos que son entregados electrónicamente; el secretario Carlos Alcívar, resalta: que en base a su sugerencia en el acta 008-2024 ella solicitó que sería bonito ver en el orden del día de las sesiones un punto donde los vocales puedan dar su informe; la vocal Kandy Andino, responde tal vez se mal interpretó el comentario pero resalta en que sería lo más recomendable y práctico activar las comisiones y de ser el caso dar informe respecto a aquello, el tema de las actas es otro tema sugiere que en sesiones extraordinarias se aprueben las actas de este tipo de sesiones, así mismo mociona que se adjunte al orden del día el punto: tratar lo sucedido en la reunión del jueves 21 de agosto del 2015 para la realización de manuales internos y capacitaciones con el abogado Edgar Rodríguez, la moción es apoyada por la vocal Eliana Moreno; una vez presentada la moción la presidenta Fátima Velásquez llama al secretario a tomar votación: Andino Mera Kandy Anais, a favor; Moreno Valencia Eliana Elizabeth, a favor que se incorpore el punto de la vocal Kandy; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor; Ruiz Delgado Publio Roque; a favor; Velásquez Román Fátima Mariuxi, a favor, con cinco votos a favor se adjunta al orden del día el punto: tratar lo sucedido en la reunión del jueves 21 de agosto del 2015 para la realización de manuales internos y capacitaciones con el abogado Edgar Rodríguez; continuando con la aprobación del Orden del día, Moreno Valencia Eliana Elizabeth, a favor; Párraga Mejía Decsy Patricia, a favor; Ruiz Delgado Publio Roque; a favor; Velásquez Román Fátima Mariuxi, a favor, con cinco votos a favor se aprueba el orden del día; solo se leerán el acta de las sesiones 014-2025 y 015-2025 por factor tiempo.

4. En este punto se leen las actas de sesiones 014-2025 y 015-2025, una vez leídas, la vocal Eliana Moreno menciona: que se debería ser más explícito a la hora de redactar las resoluciones ya que algunas quedan en el aire o con limitado contenido; la vocal Kandy Andino, expresa: como observación propia ya puesta en conocimiento en anteriores sesiones recomienda que se numere el párrafo y



Sosote se proyecta junto a ti ***

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

lineado, así esto ayudara a cuando alguien quiera buscar un tema en especial ir más rápido a la problemática o situación presentada; la vocal Eliana Moreno; continua su intervención, haciendo énfasis en el punto de la lectura de informes, apoyando el criterio de la vocal Kandy Andino en donde se debería activar las comisiones y de acuerdo a eso poder exponer en la junta, coloca como ejemplo: me movilicé a ver la instalación de una tubería, si usted quiere saber más de esa información, a ver compañera, yo quiero saber más de mi información, porque como yo soy de la comisión de tal, yo la delegué a esta comisión, que usted vaya allá, quiero que me amplíe la información, porque quiero saber cuáles con las comunidades beneficiarias, porque quiero extender mi conocimiento a través de eso, eso es productivo, lo que estamos haciendo aquí no es productivo; la presidenta Fátima Velásquez, responde: sí es productivo, porque no tengo conocimiento, a veces, por ejemplo, a don Publio le he delegado, últimamente a Kandy también le he delegado, incluso ella está en grupo, que ahorita, bueno, no estoy, y he desconocido de alguna información; la vocal Eliana Moreno, indica: pero por eso, señora Fátima, si usted quiere saber de la comisión que usted delegó, usted tiene que poner el conocimiento de la compañera, que le emita un informe en el periodo de tal tiempo en donde usted tiene información sobre esa delegación y el día que la tenemos aquí en la sesión, el informe de su comisión, de su delegación, y todos sabemos, no solamente usted; la vocal Kandy Andino, menciona: la verdad que me sorprende lo que usted manifiesta, porque creo que don Publio le da los documentos en físico, nosotros de manera electrónica, yo cuando envío y llega su correo, entonces que usted me diga a mí que no le llegue, que a veces no entiendo qué es que le llegue o qué es que no le llegue, entonces la verdad que no comprendo, si su correo no está bien, que me lo diga usted el secretario, porque no comprendo, ayer envié tanto mi informe como la delegación que usted me dio, porque quiero que también entienda que cuando hay reuniones, las hago en base a mis anotaciones, porque sale una acta, y de esa acta tengo que enviársela a usted, o sea, hay un cronograma, hay un protocolo, así como se maneja aquí, tengo que ver exactamente lo que me mandan de la mesa técnica ahora, acojo la sugerencia de ella, si usted quiere saber a quién me ha delegado y quiere que conozca la Junta, póngalo dentro del orden del día, en vez de ponernos a leer los informes, dar a conocimiento de

*Sosote se proyecta junto a ti ****



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

parte de la Comisión de Equidad y Género a la delegación que envíe a tal persona, en conjunto con otra persona que nos manden la información para conocer exactamente de qué se trató, porque es muy importante en las mesas técnicas de nutrición quienes son parte, intervenir, intervenir en lo mismo yo ya le he hecho llegar, ahora, que usted no los vea, créame que eso ya se sale de mis manos, mire, este es un problema porque no hay un procedimiento parlamentario correcto, estamos ahorita tratando el tema de las actas, creo que vamos a entrar al tema de los informes, creo que por punto se puede ir resolviendo esto, en cuanto a la consideración del acta, de lo que estamos tratando ahorita de las actas, concuerdo con la Lic. Eliana Moreno en cuanto a la resolución, en el acta 14, nosotros manifestamos acerca del mecanizado del IESS, solicitamos esa información, solicitamos varios puntos en esa sesión y no están en las resoluciones, porque si nos podemos hasta basar en la resolución o ya en la solución que se le da en las resoluciones del acta anterior como puntos del orden del día a tratarse, o sea, que tiene más lógica venir y tratar, si es posible, las resoluciones del acta anterior, lo mismo con el acta 15, solicitamos un informe al técnico y tampoco está dentro de la resoluciones, de mi parte, si no se hacen las resoluciones, lamentablemente tampoco puedo aprobar las actas, porque como dijo aquí la vocal, si venimos acá por una sesión es para tratar resoluciones y no hay ninguna resolución coherente, es más, cuando se sube a la página del GAD institucional, la gente dice bueno, ¿y a qué es que se reúnen esta gente? si solo van punto uno, actas, punto dos se conoció el proyecto pero no se define que al técnico se le pidió un informe técnico, que pedimos un mecanizado del IESS, que se resolvió mediante el acuerdo a la resolución administrativa que emitió usted como presidenta, bajando solo al secretario, o sea, lo que se ingresa, lo que se hace, la resolución es muy pobre, honestamente, se lo puedo manifestar, igual como usted dice, coge las sugerencias; la vocal Eliana Moreno, indica: es lo mismo, por ejemplo, en el tema de los convenios en el municipio, dice ahí que se convocará a una reunión para nosotros analizar previo a que se vayan a firmar porque ya quedaron desestimados porque no se habían aprobado con Junta Parroquial sino que directamente la señora presidenta había ido voluntariamente, ya literalmente no sé cómo decirlo, a firmarlos en la aprobación de la Junta, esa sesión la tuvimos



*Sosote se proyecta junto a ti ****

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

el 1 de agosto y estamos el 29 de agosto, un mes, en ese mes no nos han llamado nosotros a ninguna reunión a analizar convenios, los dos convenios en el municipio, entonces, es una resolución que se está poniendo ahí que tampoco se ha acogido; el secretario Carlos Alcívar, refiere: pero sí está; la vocal Eliana Moreno, expresa: está puesta, pero que no se ha hecho efecto y en las otras que le hago la observación es que no ponen lo que tiene que ver con resuelto dentro de la Junta, no es solamente se leyó, se dijo, se puso en conocimiento, eso no es una resolución; el vocal Publio Ruiz, menciona: yo tengo una sugerencia más señor secretario, no está por demás cuando yo desconozco algo yo busco la persona que me puede orientar, que me puede corregir, por ejemplo, los mismos abogados que tenemos, el secretario es la persona más letrada que puede haber en una institución porque es la que se entera de todito, entonces, es una sana sugerencia al señor secretario; la vocal Kandy Andino, refiere: esto es otra cosa, aquí se trata el orden del día, pero no se incluye el que se agrega, yo creo que esta hoja debería imprimirse después de que se apruebe el orden del día para que sea incluido el punto, porque también se presenta eso sin el punto que se agrega van algunas que no están los puntos agregados durante la sesión, porque se supone que estamos agregando un punto, y lo mismo ha pasado de todos los puntos que hemos agregado y no constan en esa hoja, no sé si se vuelva a imprimir para que conste el punto que se agregó; el secretario indica que no se aprobaron las actas 014-2025 y 015-2025 ya que existen errores de tipeo y en la forma de redacción de las resoluciones de las mismas actas como observaciones dadas a conocer por la Junta.

5. En este punto los vocales del GAD Parroquial Sosote dan a conocer sus informes referentes al mes de agosto del 2025 en orden cronológico, la vocal Kandy Anais Andino Mera envió a través del correo institucional a través del Memorando No. GADPRS-KAAM-044-2025 el informe del mes de agosto del 2025; la vocal Eliana Elizabeth Moreno Valencia envió a través del correo institucional a través del Memorando: GPRS- EEMV-041-2025- MEM el informe del mes de agosto del 2025, así mismo lo expuso en la Junta; la vocal Decsy Patricia Párraga Mejía, socializo en la junta el informe del mes de agosto a través del Memorando Nro GPRS- DPPM-009-2025, y por último el vocal Publio Roque

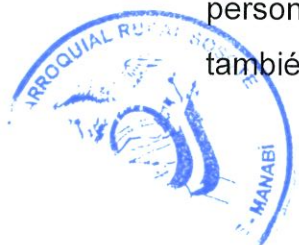
Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

Ruiz Delgado socializo en la junta el informe del mes de agosto a través del memorando sin número; al finalizar la socialización de los informes la vocal Kandy Andino, refiere: yo sí le pido encarecidamente que si se va a activar el tema de informes, que sean informes de comisiones.

6. En este punto, los vocales del GAD Parroquial Sosote dan a conocer detalles la iniciativa de reforestación de plantas maderables y comunidades beneficiarias; la vocal Kandy Andino, indica: este proyecto de reforestación no es netamente del GAD Sosote, esta es una iniciativa que se puso en coordinación con el vicepresidente, la Lic. Thoa, perteneciente al Consejo de Protección del Derecho del Cantón Rocafuerte, no es una actividad netamente que ya salieron de aquí, sin embargo, mediante el vicepresidente se puso en coordinación con la psicóloga Thoa quien también se puso en comunicación conmigo en cuanto a temas de pertenecer a la Comisión de Medio Ambiente con la señora Decsy, de manera paulatina se están entregando las plantas porque en una ocasión donde ya se le dio los informes que parece que no puso atención a las comunidades que les se le habían entregado, hay unas plantas que están por llegar y eso ya no depende de nosotros porque usted comprenderá que el Consejo Cantonal de Derecho maneja temas legales, maneja temas de niños, adolescentes y personas que tienen una necesidad jurídica, entonces la psicóloga no puede salir con el técnico ya que es un proyecto netamente del Consejo Cantonal de Protección del Derecho, sin embargo, se han entregado las plantas a cuatro dirigentes y a la parte de comunidad educativa; la vocal Eliana Moreno, interviene: las que se entregaron fueron 35 divididas en las comunidades que ya le mencionaron compañeras y si ustedes leyeron poco, vieron la metodología que nosotros hicimos para la distribución, donde también está esa información, entonces, como no la han leído entiendo yo que por eso quiere informarles de eso; la presidenta Fátima Velásquez, responde: igual no tiene nada de malo que lo digan aquí en la sesión; la vocal Eliana Moreno, indica: claro, sí, pero estoy diciendo que ya se lo hemos venido diciendo, ya se hizo una reunión anteriormente con los mismos dirigentes que se convocaron, aquí estuvieron las personas de la Dirección Cantonal de Protección del Derecho, estuvieron también personas de la Dirección de Ambiente del Municipio, creo que usted no



*Sosote se proyecta junto a ti ****

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

estuvo presente, entonces, esas cosas nosotros ya las mencionamos, ya las hablamos y ahora en el informe también lo estamos diciendo, si usted quiere que se le amplíe algo adicional, pues le hemos puesto como resolución para que se les diga un nuevo informe; la vocal Decsy Párraga, expresa: y a las personas que no se les entrego los dirigentes porque uno querían esa plantita que no vino, toronja, entonces, querían otra planta que también nombraban, o sea, por eso no se les dio, no se les llevó porque no había la plantita que ellos querían, entonces, como van a venir nuevas plantas, entonces allí vamos a tratar de darles, incluso también por el lugar, no se puede dar cualquier planta porque hay que ver el lugar para que no se les muera, porque si es donde se inunda, no se puede dar una planta que no sea de agua y si es seco, o sea, no se puede dar una planta que sea demasiada, o sea, que vaya a estar en agua, se va a morir, entonces, se ha mirado también dónde va a ir la planta y por eso algunos todavía no se les ha dado. Incluso unos también se llamaron, pero nunca respondieron para ponernos de acuerdo, como la señora de Buenos Aires, la llamamos por varias veces y ya nos íbamos a otro lado, pero sí le dimos, lo mismo en el Cerecito tuvimos que llamar a uno al otro y no estaba nadie, pero al fin sí conseguimos, entonces, sí vamos a seguir trayendo las demás plantitas para las demás comunidades; el vocal Publio Ruiz, menciona: por citar un ejemplo, el compañero Joffre Mendoza, él me decía tráigame sauce, porque el sauce tiene una rica raíz para que no se barranque en la ladera del río, pero no tenemos diálogo y la compañera de Puerto Loor no le voy a dar un tamarindo porque el tamarindo es sequedad, entonces, este contraste de la arborización no es tan fácil señores, señora presidenta y señor secretario, nosotros hemos debatido, yo le dije a la Lic. Thoa vamos a tener que conversar y seleccionar de acuerdo al territorio, para citar un ejemplo, queramos nosotros de la mejor manera congratularnos con la comunidad, no con el dirigente de la comunidad porque lo que hace e dije que hay que hacer plantar el árbol donde él considere, tenemos la sana intención de hacer las cosas bien yo soy de esa metodología, entonces le dije a mi compañero bueno, voy a tener que buscar otro árbol.

7. En este punto, inicia la vocal Kandy Andino quien expresa: bueno, como solicité el punto le doy paso a la señora presidenta, no sé si quiere leer su

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

asesoría por medio de whatsapp o lo que tiene escrito, yo le doy paso a usted para que diga; la presidenta Fátima Velásquez, responde: no, ustedes pidieron el punto comiencen; la vocal Kandy Andino, expresa: ah, bueno, el día que hubo la reunión acerca de la socialización para la elaboración de los manuales de orgánico funcional y capacitaciones por parte del abogado Edgar Rodríguez Paredes, abogado de la presidenta Fátima Velásquez, que se presentó desde el comienzo, como junta parroquial acudimos y se hizo un en vivo de lo suscitado ese día, si usted como presidenta o como ejecutivo no quiere hacer transmisiones en vivo, honestamente se escapa de nuestras manos como Junta Parroquial, ya sea de las sesiones, de las mesas de trabajo, ese día no se vertió más que la realidad ¿por qué razón? yo manifesté que habiendo un recurso, que no se ha llegado a las comunidades con ninguna obra hasta la actualidad, que hubieron dos convenios firmados por usted, que no tiene la autorización de la junta, habiendo presupuesto para llegar a las comunidades, el recurso se ha ido en capacitaciones de \$ 7,000.00 de \$ 6,000.00, un PDOT hasta la actualidad está aprobado por \$ 25,000.00 y así se me escapan los contratos que usted sigue realizando en el desconocimiento de la Junta, contratar a su abogado donde él manifestó que había concursado y que en primera instancia nadie había querido o nadie había adjudicado el contrato y que manifieste que en la segunda ocasión él haya ganado, existiendo en la provincia de Manabí, no sé cuántos abogados graduados que quieran tal vez ganarse el contrato de \$ 4,700.00 para elaborar los manuales, manuales de los cuales ya tenemos un orgánico funcional aprobado por usted y firmado, no entiendo por qué razón va a ser otro cuando lo que tiene que hacer es reformar y el mismo fue elaborado por su abogado particular, resulta que, pongámosle miles de abogados que existen en Manabí, el contrato se va a Babahoyo con su abogado particular, es la tercera contratación que se le realiza a su abogado, la primera el PDOT por \$ 25,000.00, Capacitaciones de participación ciudadana que hasta el día de hoy a mí me responden al memorando por \$ 6,300.00 y ahora lo va a contratar por \$ 4,700.00, para hacer manuales, quiero dejarle algo claro a usted y a las personas que están aquí presentes yo no estoy en contra de que se regule internamente la Junta Parroquial, pero sí ha sido falta de responsabilidad suya, que desde que fue presidente usted no haya gestionado con otros niveles de gobierno un

*Sosote se proyecta junto a ti ****



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

reglamento interno y demás aspectos y venir a esta fecha, agosto, a contratar por \$ 4,700.00 un paquete que simplemente se va a hacer un copia y pega porque eso fue lo que pasó con el orgánico funcional cuando se presentó aquí mismo por el abogado que ganó el contrato, su abogado en particular ¿qué fue lo que nos presentó? un orgánico funcional, no me acuerdo el nombre de la parroquia, un copia y pega y va a pasar lo mismo con el paquete que usted nos quiere presentar un copia y pega porque lo que se hace es adecuar las necesidades, si copiamos el reglamento interno de Crucita simplemente le vamos a quitar los aspectos que habla acerca del mar y le van adjuntar la realidad de Sosote, estábamos haciendo con la licenciada Eliana un reglamento, ella parte de su comisión de participación ciudadana por 0 centavos, con ayuda de participación ciudadana de la entidad, no nos ha costado un centavo realizar ese reglamento, es más, el ingeniero Jhon nos dijo, en otra parroquia se están haciendo reglamentos internos, estoy a la disposición, podemos ir, pueden preguntar, pueden realizar de manera gratuita, pero usted ha considerado gastar \$ 4.700.00, ese día no se le faltó el respeto a usted, no se está hablando de su integridad, yo quiero que usted comprenda, porque parece que no comprende y la entiendo, porque a veces en el desconocimiento uno piensa que la están atacando personalmente igualmente para las personas que están presentes aquí, yo quiero que usted entienda que aquí se está hablando del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Sosote, estamos hablando de ese recurso, estamos hablando del dinero que llega al GAD y que usted lo administra como persona natural Fátima Velásquez, este usted, este don Publio, este la licenciada Eliana, este Carlos, este la señora Decsy de presidente, nosotros no vamos a interponernos porque está usted ahí o porque, o sea, ve que está usted arreglando su casa y nosotros le vamos a decir, pero ¿por qué va a pintar su casa de rojo? porque no es nuestro problema, pero aquí estamos tratando un recurso que es del GAD Sosote que es de las comunidades porque indistintamente, parece mentira, pero ese recurso se crea hasta pagando un teléfono con el impuesto, a mí personalmente no me parece gastar \$ 4.700.00 en unos manuales, en ningún momento se le faltó el respeto a usted o al abogado, ahora yo le hago una pregunta ¿alguien le llamó a usted para que diera explicaciones acerca de ese día del en vivo? señora Presidente; la presidenta

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

Fátima Velásquez, responde: perdón; la vocal Kandy Andino, menciona: ¿nadie la llamó ese día para que le explicara por qué razón, qué haya sucedido ahí?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: continúe, que ya mismo respondo; la vocal Kandy Andino, indica: no, es que necesito saberlo si la llamaron; la presidenta Fátima Velásquez, responde: continúe, que ya mismo respondo, termine su intervención; la vocal Kandy Andino, expresa: no me puede contestar, porque necesito saber, porque si yo tengo preguntas, se las diría, respóndame. ¿hubieron llamadas o quejas?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: continúe con su intervención; la vocal Kandy Andino, pregunta: ¿llamó o no llamó?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: continúe con su intervención; la vocal Kandy Andino, expresa: entonces no sigo hablando; la presidenta Fátima Velásquez, responde: no siga hablando; la vocal Kandy Andino, refiere: nos quedamos aquí, porque es simple, o sea la llamaron, le preguntaron, señora presidenta, ¿qué sucedió?; la presidenta Fátima Velásquez, responde: continúe con su intervención y ya mismo hablo yo; la vocal Kandy Andino, expresa: yo le voy a dejar bien claro señora presidenta que el odio que usted dice que se le tiene, las trabas, esto se llaman trabas, limitarla a usted a ejecutar \$ 4.700.00 cuando sabemos que en la guayaba hay un puente que se esta cayendo, cuando en Higuerón hay unos bancos deteriorándose, cuando en el Pueblito necesitan una cancha, cuando hay niños que necesitan recrearse, usted va a gastar \$ 4.700.00 y a esto usted le llama una traba, usted me dice que no ha llamado a nadie, bueno, no me responde, perdón, mágicamente, nosotros como vocales desconocemos cómo se contrata, pero la señora María José Macías tiene clarísimo cómo usted hace las contrataciones, tanto así que emite un criterio. María José Macías, pero volver a lo mismo y seguir con la misma mala intención deja muy claro que el odio y la maldad hacia la Presidenta de nuestra parroquia, GAD Parroquial Sosote, se le sale por los poros ¿en qué momento, quiero saber yo, le falté el respeto a la presidenta con odio y maldad? será tal vez porque no le estamos dando el contrato a su abogado particular, no está defendiendo nada, está dejando en el aire dudas para quienes no conocen de lo que ahí se está tratando, debería de decir que todo está dentro de lo legal, que el GAD Parroquial debe tener ya su reglamento interno, que fue lo que manifesté en el envío, como por ejemplo con horarios de trabajo establecidos para los vocales y quienes



Sosote se proyecta junto a ti ***

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

integran el GAD debería de decir que esa cantidad de dinero que menciona está dentro de lo establecido por el SERCOP ¿cómo sabrá la señora? ¿con quién se habrá comunicado? que el profesional que está ahí ganó un concurso y todo está dentro de lo legal, pero no, con toda la payasada y la puritita maldad se prestan como títere para otro show más, entonces yo le digo, señora presidenta, no sé de quién seré títere, desde que estoy aquí siempre le he dicho que estamos para trabajar en conjunto y esto no es una traba, por el mismo problema de los convenios que usted firmó sin autorización de la Junta hablamos con el alcalde, y el alcalde nos dijo, yo he hablado con la presidenta y le he puesto a la disposición las diferentes direcciones hasta el departamento jurídico para que venga a hacer los trabajos que tengan que hacer el reglamento orgánico funcional, es más, le dije para ayudarle a hacer gratis lo del PDOT porque teníamos la información, no me deja mentir don Publio, no me deja mentir la señora Decsy, vuelvo y le repito pero usted busca sacar el recurso en aspectos que no vienen al caso con reglamentos internos, capacitación, pero se presta para esto, se presta, porque no tengo otra razón para seguir, la señora continúa El GAD Parroquial Sosote necesita su manual de reglamento interno, no había salido nada, ni siquiera, no hay absolutamente nada en el GAD Parroquial ni en la página para que la señora se exprese de algo que desconoce, dice: su manual de reglamento interno, concurso que se subió y está dentro de lo legal, dentro de lo legal está el concurso, solo participó un abogado que es el abogado de la presidenta y él ganó el concurso que es de Babahoyo, como que aquí en la provincia de Manabí no hay abogados ni siquiera en Rocafuerte, el costo al que se refieren los señores vocales no está elevado comparado con otros, está nivelado dentro de SERCOP, no es un costo inventado y quien ganó el concurso es un profesional, no apoya la maldad y la mala intención, qué pena de verdad que usted no le dé prioridad a los profesionales que tiene la parroquia, que prefiere seguir invirtiendo el recurso, invirtiendo porque para el abogado es una inversión lo que ha visto ya con tres procesos, como no me quiere responder, señora presidenta, me acerqué donde la señora María José Macías, quien tuvo el agrado de decirme lo siguiente (se escucha a braves un audio), yo ya hablé con la presidenta de la parroquia, yo no sabía que usted tenía ese diálogo más fuerte con la gente que con los propios vocales, de verdad que usted habla de

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

que uno incita al odio, de que le gusta difundir el odio, pero qué pena que el odio y la incitación del mismo venga de la presidenta del GAD Parroquial Sosote, le repito, no tengo nada en contra de usted, con nadie ha hablado mal y lo que yo sí hago y quiero que usted comprenda, al igual que el secretario, porque él sí me entiende de lo que le estoy hablando, es que estamos tratando de un gobierno autónomo donde usted, por el amor de Dios, comprenda, es la representante legal, la que administra el recurso, porque la gente dice, a ver que ustedes dejan hacer lo que les da la gana, el recurso está ahí, porque no están en los proyectos, nosotros no sabemos qué está contratando, lo que está pasando ahorita, \$ 4.700.00 cómo nos enteramos, vengan a una capacitación, porque ya el señor está subido en el SERCOP para que haga los manuales, más no porque es una socialización con nosotros y eso a usted le llama, que le estamos poniendo trabas a los procesos, trabas a lo demás, ahora sí, terminé; la presidenta Fátima Velásquez pregunta: ¿quién más va a intervenir?; la vocal Eliana Moreno, expresa: bueno, yo también quiero intervenir en relación a estas observaciones y a rechazos que literalmente nosotros como vocales hemos manifestado acerca de la contratación direccionada por usted, señora presidenta, sobre estos manuales, ya la vocal Kandy nos ha puesto boca en contexto en relación a que son \$ 4.700.00 que usted está invirtiendo y direccionando con su abogado privado, que se presentó en agosto del año pasado como su abogado privado, con tal de venir a colaborar a la Junta Parroquial, pero veo que esa colaboración es más inversión para él que para la propia parroquia, dentro de nuestro accionar fiscalizador y puntualmente yo como vocal, estoy revisando constantemente el SERCOP, que ante la falta de información y puesto en conocimiento suyos de los proyectos que se pretenden realizar en la parroquia y contratarse, pues me permito yo siempre estar revisando el SERCOP, y evidencie de que el 16 de diciembre de 2024, el GAD Parroquial Rural Sosote ya había hecho un proceso para una contratación directa, para una consultoría para elaborar dichos manuales de reglamentos, esto fue, según el SERCOP, fue designado con el código GAD Parroquial Sosote 2024 a la señorita Melina Ibeth Santos Rivas, que es abogada, que es del Carmen, por \$ 5,000.00, más IVA, este proceso, que tampoco tuvimos socialización de su parte como miembro de la Junta Parroquial y que se evidencia en el SERCOP, fue terminado por un acuerdo según acta

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

resolución y después se subió un adendum en donde se menciona la razón de la terminación ¿cuál es la razón de la terminación? pues dice que el contrato se subió el 24 de diciembre, posteriormente se entregaron los productos el 6 de febrero del 2025, es decir, que ustedes recibieron los productos, en este caso el administrador del contrato, que si mal no recuerdo es el señor secretario que está aquí presente y esos manuales ya fueron recibidos, luego emite un informe para la subsanación y el 27 de febrero la contratista desiste de este proceso por problemas de salud, según lo que se informa en la documentación, también se dice en la documentación que este contrato no rendirá las garantías, por tanto, la contratista no tiene valores que liquidar con el GAD Parroquial, y que este rubro, es decir los \$ 5,000.00, iban a quedar para una futura contratación, la persona que usted está contratando actualmente en este programa de fortalecimiento institucional, como lo mencionamos, se presentó en agosto de 2024 como su abogado personal, usted le permitió formar parte de las mesas de trabajo e intervenir en sesiones de la Junta Parroquial, en donde se trataron temas importantes de la parroquia, en donde se han tratado presupuestos, elaboración de un orgánico funcional que ahorita, sorpresivamente, aparece como necesidad del proceso de contratación, el cual está subido en la página web del GAD Parroquial y que está legalmente firmado por usted, ya que dentro de sus atribuciones en el artículo 70 del COOTAD, dice que usted puede expedir el orgánico funcional del GAD Parroquial, Orgánico funcional que ya trabajó el mismo abogado que usted ahora está contratando para poder elaborar un organismo funcional que ya se hizo, como usted sabe, el PDOT este no fue aprobado por nosotros los vocales justamente por detectar estas inconsistencias, estas incoherencias, estas irregularidades, tanto en el documento, porque era un documento que carecía de muchas cosas y que no era un documento que reflejaba la necesidad que tiene la parroquia en obras, en proyectos, en programas y asimismo la observación que hicimos por estas incoherencias, estas inconsistencias de tener direccionamiento en estos procesos, porque eso ya tiene que ser el organismo de control, el que regule este tema, si hay injerencias administrativas, penales, civiles en relación a su actuar señora presidenta en este tema de las contrataciones, pero sí recordarle que actividades anticipadas, es decir, antes de la contratación y que justamente

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

recaigan en la misma persona en la que estamos mencionando, entonces no puede venir a decirle aquí usted que participaron muchas personas y que por sorpresa él ganó, dentro del SERCOP de los proveedores, solamente está él como proveedor que presentó la oferta ¿dónde están los demás que dicen que participaron y que no ganaron? entonces como mínimo tiene que tener tres ofertas dónde está eso o no está. ¿dónde está el tema de los \$ 6.300,00 del contrato que le dieron también a él por las supuestas capacitaciones a 200 personas aquí en la parroquia que nosotros no hemos tenido conocimiento de nada? dentro de la necesidad también del programa de fortalecimiento institucional, se expresa claramente que no se dispone actualmente de un orgánico funcional ni reglamentos internos ni manuales, lo que dificulta la operatividad y limita la capacidad de planificación, lo cual no es así porque el orgánico funcional sí se expidió por su parte y él lo tiene subido a la página web, también dice que se justifica la necesidad de contratar este servicio de consultoría, así como la capacitación del talento humano y también que requiere adquisición de equipos tecnológicos y mobiliarios que permitan el funcionamiento del GAD Parroquial, entonces, yo le recuerdo que el orgánico funcional, como le dije, fue afirmado por usted, en relación a la adquisición de equipos tecnológicos y mobiliarios, también se evidencia en el segundo órdenes de compra en donde están computadoras, lo que vemos ahí, sillas, mobiliarios, entonces, no entiendo por qué la nueva necesidad que tiene con el proceso de contratación con su abogado personal, dice que esto contiene para el fortalecimiento institucional, cuando yo creo que sí ha hecho procesos en relación a eso y existe en las órdenes de compra, por lo que me observan ser los principios de transparencia, legalidad, eficiencia y responsabilidad que rigen nuestra administración pública, nosotros como vocales, vamos a seguir rechazando este tipo de acciones que usted hace y lo hacemos enmarcados en el artículo 68, en el literal e, en donde específicamente nos dicen a nosotros, como vocales, que debemos fiscalizar su accionario, este señor ha hecho actividades anticipadas, es decir, él mismo pateo, coge, cabecea y mete el gol, y yo no creo que usted siga dejándose asesorar por una persona que está manipulando el tema de recursos, entonces, quiere decir que hay un interés creado también de su parte, porque no lo puedo pensar de otra manera,



*Sosote se proyecta junto a ti ****

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

adicionalmente a esto que estoy manifestando quiero también dejarle claro, señora presidenta, no tengo ningún problema personal con usted, pero usted, en cambio, creo que sí tiene un problema personal con nosotros porque eso de llamar a una persona para poner el conocimiento de lo que sucede internamente como parroquia deja mucho que desear de usted, la señora que pinta uñas también sabe más de los proyectos de nosotros aquí en la parroquia, porque usted le llama media hora para informar, mi vecina que nunca me acuerdo de ella porque hago que no existe, pero se mete en la vida ajena, a ella la llama también para hablar mal y ponerle el conocimiento de información que debemos conocer nosotros como vocales y por último llama a la prefectura, a la coordinadora estratégica a llorarle 23 minutos para decirle que le dé una audiencia con el prefecto porque ella no sabe qué hacer, entonces, yo sí le pido, señora Presidenta, que se deje de estar haciendo este tipo de prácticas, asuma su responsabilidad como ejecutiva parroquial, porque está dejando mucho que desear con estas cosas que usted está haciendo y le digo, nosotros como vocales lo único que buscamos es la transparencia y esto se lo digo por usted, porque usted no nos ha dado la información correspondiente aquí nosotros le hemos pedido informe técnico de la ejecución presupuestaria del año pasado y de este año no nos ha dado, hemos pedido informe técnico en relación a lo que está haciendo y no nos ha dado el proyecto, hemos pedido informe de lo del Centro de Rehabilitación Física, cuando le pedimos cuántas atenciones, usted le la pasa al secretario, usted no puede sustentar la información que debe tenerla también el informe y nosotros desconocerlo, entonces, que usted llame a la prefectura a quejarse de lo que supuestamente estamos haciéndole a quedar mal, dañándole su imagen, eso carece de verdad y eso es una falacia de su parte por lo tanto, yo rechazo en todas estas situaciones y le pido encarecidamente que haga su trabajo como ejecutiva parroquial, no como ejecutiva de chisme, hasta ahí mi intervención, el secretario Carlos Alcívar, solicita poder retirarse de la sesión alegando una calamidad domestica de su esposa embarazada en un cuadro de parto, la vocal Eliana Moreno, menciona: nosotros le pedimos que suspendiera pero no quiso; el secretario Carlos Alcívar pide el permiso de la Junta mismo que es aceptado por los vocales Publio Ruiz y Decsy Párraga y presidenta Fátima Velásquez.

Sosote se proyecta junto a ti ***



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SOSOTE

RESOLUCIONES. - **1.** No se aprobaron las actas de sesiones ordinarias 014-2025 y 015-2025 debido a observaciones de tipeo y redacción de las resoluciones ya que para los miembros de la junta falta detallar más lo que se resuelve en el contenido de las resoluciones de las actas. **2.** Los vocales del GAD Parroquial Sosote dieron a conocer sus informes del mes de agosto del 2025 exponiendo las actividades, visitas y acciones realizadas en este periodo. **3.** Los vocales del GAD Parroquial Sosote dieron a conocer las comunidades beneficiarias de la iniciativa de reforestación de plantas maderables y frutales. **4.** Las vocales Eliana Moreno y Kandy Andino expusieron lo sucedido en la reunión del jueves 21 de agosto del 2015 para la realización de manuales internos y capacitaciones con el abogado Edgar Rodríguez, la presidenta agradece la presencia de los señores vocales y clausura la sesión siendo las 13H59 del día viernes 29 de agosto del 2025.

Para constancia de lo actuado firma la señora presidenta, vocales y el secretario que los certifica;

Fátima Velásquez Román
Presidenta del GAD Sosote

Publio Roque Ruiz Delgado
Vicepresidente del GAD Sosote

Ab. Kandy Anais Andino Mera
Vocal del GAD Sosote

Decsy Patricia Párraga Mejía
Vocal del GAD Sosote

Lcda. Eliana Elizabeth Moreno Valencia
Vocal del GAD Sosote

Ing. Carlos Alcívar Navarrete
Secretario



Sosote se proyecta junto a ti ***

RAZÓN.

El acta de sesión ordinaria 016-2025 no se aprobó por el cuerpo legislativo, a pesar de que se puso en consideración y enviada electrónicamente junto a la convocatoria para la sesión ordinaria 020-2025

En sesión ordinaria 020-2025 de fecha 31 de octubre del 2025, el acta 016-2025 no fue aprobada, con la siguiente votación: vocal Kandy Andino, no voto; vocal Eliana Moreno, no voto; vocal Decsy Párraga, no voto, Vocal Publio Ruiz, abstención; presidenta Fátima Velásquez; a favor. No se presentaron observaciones por escrito.



Ing. Carlos Alcívar Navarrete

Secretario General



CONVOCATORIA ORDINARIA #016-2025

Sosote, 29 de agosto del 2025

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SOSOTE.

Saludos cordiales, en concordancia al Art. 70 literal C y Art. 318 del COOTAD se les convoca previa constatación del Quórum, a sesión ordinaria del Gobierno Parroquial Sosote que se llevara a efecto el viernes 29 de agosto del 2025, a las 09h00 en la oficina donde funciona el GAD Parroquial Sosote, ubicado en la calle San Pedro de la cabecera parroquial.

El orden del día a tratar será el siguiente:

Orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión ordinaria 016-2025.
3. Aprobación del Orden del día.
4. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria 003-2025 de fecha 21 de julio del 2025, lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 014-2025 de fecha 25 de julio del 2025 y lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria 015-2025 de fecha 1 de agosto del 2025.
5. Informe de actividades de labores del mes de agosto 2025 de los vocales del GAD Sosote conforme a sus atribuciones
6. Conocimiento de las comunidades beneficiarias de la iniciativa de reforestación de plantas maderables y frutales por parte de los vocales del GAD Sosote.
7. Tratar lo sucedido en la reunión jueves 21 de agosto del 2025 para la realización de manuales, capacitaciones con el Ab Edgar Rodríguez.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

REGISTRO DE ASISTENCIA

Nombres	Número de Cédula	Firma
Andino Mera Kandy Anais	131504685-2	<i>Kandy Anais</i>
Moreno Valencia Eliana Elizabeth	131232040-9	<i>Eliana Elizabeth Moreno Valencia</i>
Párraga Mejía Decsy Patricia	130927791-2	<i>Decsy Patricia Párraga Mejía</i>
Ruiz Delgado Publio Roque	130144671-0	<i>Publio Roque Ruiz Delgado</i>
Velásquez Román Fátima Mariuxi	1309656955	<i>Fátima Mariuxi Velásquez Román</i>

Ing. Carlos Alcívar Navarrete
Secretario

